

Instrucción Operativa 52/2019

CALENDARIO DE SESIONES DURANTE EL AÑO 2020

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., ha fijado el calendario de sesiones del Mercado Alternativo Bursátil para el año 2020, acordando considerar inhábiles los siguientes días:

- Miércoles 1 de enero
- Viernes 10 de abril
- Lunes 13 de abril
- Viernes 1 de mayo
- Viernes 25 de diciembre

El jueves 24 de diciembre y el jueves 31 de diciembre el Mercado permanecerá abierto hasta las 14:00h.

Madrid, a 28 de noviembre de 2019

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez